

Valeria Fernández Hasan

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional de Cuyo

Ciudadanía, educación y medios. La encrucijada del nuevo siglo

Resumen

La escuela y el discurso constituían las formas modernas de organización de la subjetividad y la ciudadanía. Las sociedades actuales apelan a dispositivos y modos diferentes: medios masivos, imágenes, propaganda. En este marco, la pregunta que nos hacemos gira en torno de si los medios pueden, efectivamente, tras la crisis de la escuela, contribuir a la formación ciudadana y a la consolidación de la democracia. Nuestra posición sostiene que necesitamos una concepción estratégica que articule las diferentes modalidades de ciudadanía en los viejos y nuevos escenarios del Estado y el mercado pero estructurados complementaria e innovadoramente.

Abstract

Citizenship, education and media. The new century's cross roads

The school and the discourse were the modern ways of organisation of subjectivity and citizenship. However, nowadays, societies call for different ways such as the media, images or publicity. From this point of view, the question we ask is: Can really the mass media after the crisis of the school contribute to form citizenship? What we think is that we need a strategic conception, which articulates the different ways of citizenship on the old and new scenarios of the State and the market, but build complementary and innovative.

El retorno de la democracia en 1983 significó, entre otras cosas, el despertar de inquietudes para los teóricos sociales argentinos. Cuestiones como la ciudadanía y la educación se vieron directamente afectadas por estos aires renovados y comenzaron a ser repensadas y reformuladas. Un ciudadano diferente emergió después de los años de la dictadura. Viejos interrogantes empezaron a ser explicados desde nuevos paradigmas y fue la propia ciudadanía quien se hizo cargo de buscar respuestas concretas a las necesidades sociales¹.

Los tiempos de democracia recién inaugurada mostraban cambios estructurales en la sociedad argentina, cambios en lo económico, lo político, lo social. Así, el sistema educativo fue uno de los focos de atención más importante y, paulatinamente, las transformaciones empezaron a percibirse.

Han pasado 20 años y, reforma constitucional (1994) y educativa (1993) mediante, nos hemos convertido en “ciudadanos del mundo”. Bajo una apariencia democratizadora, las nuevas condiciones culturales determinadas por la globalización, presentan un matiz de mayor comprensión frente a la diversidad, horizontalidad de las decisiones, mayor visibilidad y presencia en los medios, prácticas de opinión, etcétera... Sin embargo, ¿es “efectiva” esa participación o, más bien, se liga a un efecto producido por el ingreso al espacio público de una enorme cantidad de problemáticas que no producen sino un efecto profundamente despolitizador? Quiero decir, despolitizador en el sentido de no participación concreta en la toma de decisiones y/o modificaciones en relación al acceso, o no, a condiciones más dignas de existencia, traducidas en el derecho a la educación y a la salud, entre otras cosas. Visto de este modo, la massmediatización de la cultura resulta desarticuladora de lo político, fraccionando la vida en comunidad en partículas cada vez más pequeñas.

Globalización y massmediatización de la cultura aparecen como fenómenos separados pero mutuamente condicionados. Según Appadurai, las formas culturales actuales no se circunscriben a las fronteras territoriales sino que son flujos de prácticas y sentidos que circulan por todo el mundo. De este modo, los paisajes culturales se desplazan a través de diferentes contextos y adquieren diversos sentidos según la mirada de los actores involucrados. En una globalización que, por un lado localiza y fragmenta, y por otro renacionaliza, la imaginación adquiere un poder único en la vida cotidiana de

¹ La democracia en 1983 fue vista como la panacea que superaría todos los males. Tal como apunta Luis A. Romero (1998), la democracia fue, sin dudas y en primer lugar, una ilusión. Luego del doble sacudón de la crisis económica y la derrota militar, era vista como la llave para superar desencuentros y frustraciones. En este sentido, Alfonsín consideraba que su gran fuerza estaba en la civilidad, identificada, más allá de sus opciones políticas, con la propuesta de construir un Estado de derecho, al cual los poderes corporativos debían someterse, y consolidar un conjunto de reglas, capaces de zanjar los conflictos de una manera pacífica, ordenada, transparente y equitativa.

las personas. La fuente principal de estas figuras simbólicas heterogéneas son los medios de comunicación que se convierten en generadores de imágenes prototípicas dentro de las cuales los sujetos se piensan y perciben (Bonder, 2002).

Para empezar diremos que la globalización no resulta sencilla de definir y que por lo mismo, no tiene una única definición y no suscita una sola y posible postura en torno de sus características principales. Así por ejemplo, en la voz del Foro Social Mundial escuchamos acerca de la posibilidad de alcanzar una globalización, podríamos decir “alternativa”, solidaria, que respete los derechos humanos de los ciudadanos de todas las naciones y paradójicamente, también del medioambiente. Para lograrlo piensa en sistemas e instituciones internacionales y democráticas que se desarrollen con justicia social, generando con su accionar la igualdad y la soberanía. La CEPAL, en cambio, habla de una globalización que reproduce viejas asimetrías y crea otras, reflejando el contraste que existe entre la rápida internacionalización de los mercados y la ausencia de una agenda mundial completa y menos sesgada.

Inevitablemente, la discusión acerca de la globalización roza la del par incluidos/excluidos. Zigmunt Bauman introduce la idea de ricos globalizados y pobres localizados y une a ella la de la fragmentación del espacio público, la disgregación de la comunidad urbana, la separación y extraterritorialidad de la nueva elite respecto de la territorialidad forzada del resto. Bauman ve en la globalización un nuevo reparto de privilegios junto a ausencia de derechos, falta de expectativas, de poder, de impotencia, de libertad de los que menos tienen. Según este autor, las “periferias” se extienden en torno de los enclaves pequeños, extraterritoriales en lo espiritual, pero físicamente muy fortificados, de la elite “globalizada”. Esta situación resulta en la paradoja de que la era de la “comprensión espacio-tiempo”, de la transferencia desinhibida de la información y la comunicación instantánea, es también la de una ruptura casi total de la comunicación entre las elites cultas y el llamado *populus* (Bauman, 1999:15). La brecha entre ricos globalizados y pobres localizados se agranda y pensar alternativas a esta situación nos ubica del lado de quienes buscan salidas, o más bien, entradas, para los que quedan afuera.

Beatriz Sarlo, sostiene que en los últimos años, las identidades han estallado y su lugar lo ha ocupado el mercado, ejerciéndose ahí la ciudadanía. Quienes pueden acceder, se sienten integrados y los que no pueden realizar allí sus transacciones quedan afuera. De este modo, el mercado unifica, selecciona y produce la ilusión de la diferencia a través de los sentidos extramercantiles que toman los objetos que se obtienen por el intercambio mercantil (Sarlo, 1994: 27). De este modo, “los ciudadanos tratados como clientes perciben que muchas de las preguntas tradicionales de la ciudadanía – a dónde pertenezco y qué derechos me da, cómo puedo informarme, quién representa mis intereses- se

contestan ahora más en el consumo privado de bienes y de los medios masivos de comunicación que en las reglas abstractas de la democracia o en la participación colectiva en espacios públicos”(García Canclini,1994: 4).

En otro tiempo, el Estado daba encuadre a la variedad de participaciones en la vida pública. De este modo, la ciudadanía social moderna no consistía en un tipo ideal de haz de derechos igualitarios del que debía estar investido el ciudadano, sino que aparecía como un status, un efecto “final” de las intervenciones estatales y de los derechos que el Estado efectivamente garantizaba. Luciano Andrenacci, indica que la ciudadanía, desde este punto de vista, incluía diferentes niveles de jerarquía y exclusión. El resultado era una “ciudadanía de geometría variable”, cuya variabilidad estaba determinada por tipos de integración social homogéneos o diferenciales, por un piso de condiciones de vida, por derechos (Andrenacci, 1997: 100). Puede apreciarse en esta descripción acerca de la ciudadanía moderna cómo, para este autor, el status de la ciudadanía marca una frontera y una jerarquía. Así, la ciudadanía define la pertenencia a una comunidad políticamente organizada y los privilegios que algunos de sus miembros pueden hacer valer en relación con los otros. Todo ello comporta un principio de definición del espacio público y de la relación de los individuos con ese espacio -la ley-, así como un modo de legitimación de la estructura institucional respectiva (1997: 116).

Actualmente, el mercado establece un régimen convergente para la participación ciudadana a través del orden del consumo. Si bien intentamos aquí un desarrollo centrado más bien en los cambios político-culturales de las últimas décadas, no podemos soslayar las modificaciones de tipo político-económico que nuestro país, junto al resto de América Latina, ha sufrido en estos años. De este modo, la denominada Reforma del Estado, debe analizarse como uno de los elementos fundamentales en la transformación de lo que se entiende por ciudadano en nuestros días. Laura Tavares Soares (2001: 3) señala que las políticas implementadas para alcanzar la tan mentada Reforma colocaron como objetivos comunes el aumento del grado de apertura de la economía al exterior a fin de lograr una mayor competitividad, la racionalización de la participación del Estado en la economía, la liberación de los mercados, los precios y las actividades productivas, y la estabilidad en el comportamiento de precios. Para alcanzar estas metas se desplegaron, a lo largo de toda la década del '90, diversas estrategias, discursivas y materiales, que con un eje común encontraron actores locales dispuestos a colaborar y prestar servicios a las directrices de los organismos internacionales que condicionaron sus préstamos a la consecución de esta reforma y junto a ella, a la descentralización y la focalización en las políticas sociales. Así, las estrategias para la reducción de la acción estatal fueron la focalización del gasto, o sea su

canalización para los llamados indigentes, la privatización de los servicios y su descentralización a nivel local.

El espectro de análisis es amplio y abarcativo. Convergen lo político, lo económico, lo cultural, lo social. En este sentido entonces, necesitamos una concepción estratégica que articule las diferentes modalidades de ciudadanía en los escenarios viejos y nuevos pero estructurados complementariamente, del Estado y el mercado.

¿Qué sucede con los medios? Diría García Canclini que se trata de repensar en qué puede consistir la acción ciudadana cuando la esfera pública es rediseñada como mercado y espectáculo. ¿Qué sucede con el tratamiento de temáticas referidas a educación o a derechos civiles a través de los massmedia? Como sabemos, muchas de ellas son apenas nombradas en informativos o, en época de elecciones, constituyen algún bloque perdido en programas políticos o de opinión. Los temas como género, discriminación, racismo, identidad, diferenciación social, incluso derechos humanos, quedan relegados a programas denominados “para la mujer”, magazines, o directamente, a los talk shows, verdaderos espectáculos televisivos. No es nuestra intención desarrollar aquí qué implicancias tiene el que sean estos programas los que se ocupan de estos temas ni cómo lo hacen. De todos modos, podemos sintetizar diciendo que lo que está en juego es cuáles son los procesos a través de los que la cultura actual modela las subjetividades, supuesto que esta nueva época ha visto reorganizarse los procedimientos, formatos, instituciones y modalidades de constitución de subjetividades.

Las formas modernas de organización de la subjetividad se centran básicamente en el disciplinamiento y la construcción de sentido a través de discursos sistemáticos. La escuela era la principal encargada de esta tarea de formación y modelamiento de los ciudadanos. Desacreditada la escuela², las sociedades actuales, en cambio, apelan a dispositivos y modos diferentes: medios masivos, imágenes, propaganda.

Modificadas fuertemente las características de lo que en la modernidad se entendía por ciudadano, espacio público, derechos, etcétera; la inquietud es, entonces, la siguiente: en la cultura massmediatizada, ¿la participación en la cosa pública es sólo una ilusión?

Efectivamente, los dilemas de las sociedades democráticas de las postrimerías del milenio, parecen centrarse en la discusión en torno de quiénes tienen, realmente, acceso a esta cosa pública. ¿Son los individuos o los

² El discurso instaurado para la reforma educativa en América Latina sostiene que los sistemas educativos latinoamericanos enfrentan básicamente una crisis de eficiencia, eficacia y productividad, antes que una crisis de universalización y extensión de los servicios ofrecidos. Según señala Gentili (1998: 3-5), se interpreta que estos sistemas educativos han crecido cuantitativamente sin garantizar un consecuente crecimiento cualitativo. El desafío de la universalización fue alcanzado a expensas de un progresivo deterioro de la calidad y de los índices de productividad de las instituciones escolares.

multimedios megaempresariales? ¿Quiénes tienen la palabra y las respuestas? ¿Quiénes acceden plenamente a las posibilidades que brinda la sociedad de consumo y el mercado? ¿Quiénes ejercen el poder de modo tal de efectivizar cambios o reformas, de manera de decodificar los mensajes para hacer de ellos un uso enriquecedor y verdaderamente alternativo?

Ciudadanía: ¿de la escuela a los medios?

El debate en torno a cuestiones básicas que tienen que ver con la ciudadanía y las formas en que ésta se constituye, pueden arrojar pistas para explicarnos el funcionamiento de la participación en las democracias de América Latina. La realidad de nuestros países dista bastante de la de sociedades más desarrolladas, económicamente hablando y esto nos hace, fundamentalmente diferentes. La discusión deberá pasar, entonces, por poder poner en cuestión nuestras propias realidades, nuestras necesidades y nuestra historia.

El tema de la ciudadanía se vuelve complejo ya que debemos desprendernos de las ya viejas conceptualizaciones que indicaban que economía y sociedad se articulan a través del mundo del trabajo, determinando un sistema de inclusión, homogeneización y disciplinamiento. Hoy se trata, de algún modo, de subordinar la ciudadanía a la economía. Se descubre, de este modo, la siguiente paradoja: los derechos se han transnacionalizado pero el Estado no tiene herramientas para asegurarlos. Así, casi podríamos decir, que es solamente el mercado el que regula las competencias que hacen que un individuo se convierta en ciudadano. García Canclini (1995:25) señala que “las sociedades se reorganizan para hacernos consumidores del siglo XXI y regresarnos como ciudadanos al XVIII” ya que las formas tradicionales de participación ciudadana como los sindicatos y los partidos políticos, entre otros, han perdido convocatoria y representatividad al tiempo que este déficit no ha sido compensado con la incorporación de las masas consumidoras en el espacio público. “Esta reestructuración de las prácticas económicas y culturales conduce a una concentración hermética de las decisiones en élites tecnológico-económicas y genera un nuevo régimen de exclusión de las mayorías incorporadas como clientes” (García Canclini, 1995: 25).

En un mundo transnacionalizado y mediado casi totalmente por los medios de comunicación y su herramienta más eficaz, la audiovisual, resulta complejo introducir o propiciar cambios desde la escuela, ámbito, aún, gutembergiano donde los/as estudiantes se encuentran en niveles más avanzados de apropiación de la tecnología, en muchos casos, que sus docentes. Quizás el camino de reconocimiento de las propias condiciones de ser y existir deban buscarse entonces, a través de esa misma tecnología pero puesta al servicio de estos intereses puntuales³. Cuando seleccionamos los bienes y nos apropiamos de ellos, definimos lo que consideramos públicamente valioso, las maneras en que nos integramos y nos distinguimos en la sociedad, en qué

³ Al respecto, se puede señalar que el uso de la tecnología y el acceso a las NTIC en América Latina todavía son limitados pues se evidencia una notable agudización de las relaciones de exclusión y dependencia en los procesos globales y locales de la información, el conocimiento, la comunicación y la educación.

combinamos lo pragmático y lo disfrutable. Ser ciudadano no tiene que ver solamente con la declaración de derechos formales reconocidos por el poder político. Tal como señala García Canclini (1995: 19), también tiene que ver con las prácticas sociales y culturales que dan sentido de pertenencia y hacen sentir diferentes a quienes poseen una misma lengua, distinto género sexual, semejantes formas de organizarse y satisfacer sus necesidades.

La condición ciudadana está ligada a la existencia de una cultura común compartida que históricamente fue construida, como ya dijimos, por la escuela. ¿La crisis de la escuela y la massmediatización de la cultura socavan el ejercicio de la ciudadanía?

Hay quienes no han dudado, como es el caso del ya citado García Canclini, en afirmar que la massmediatización va acompañada no solamente de una mayor democratización en la posibilidad de acceso a los bienes culturales, sino que esa nueva cultura, que rebasa los límites nacionales y pone énfasis en el consumo, habría desplazado la problemática misma de la ciudadanía al consumo. Es decir, por retomar una de sus expresiones, "en un tiempo en que las campañas electorales se trasladan de los mitines a la televisión, de las polémicas doctrinarias a la confrontación de las imágenes y de la persuasión ideológica a las encuestas de marketing, es coherente que nos sintamos convocados como consumidores aún cuando se nos interpele como ciudadanos".

El ensayo de García Canclini plantea un indudable desafío en la medida en que muchas de sus afirmaciones se presentan como evidencias casi de sentido común. Sin embargo, volvemos a preguntarnos, ¿es verdad que los medios pueden constituir el nuevo terreno en el que se amasa la cultura compartida? ¿No implica una aseveración de este tenor una asimilación demasiado veloz entre cultura y nuevo formato mediático? ¿No supone la exclusión de otros espacios de construcción del sentido común menos ligados a las nuevas tecnologías, como las prácticas cotidianas, la escolarización, las historias particulares (que ocurren en espacios delimitados, como los viejos estados nacionales) y las marcas que éstas imprimen sobre los sujetos?

Para analizar la forma bajo la cual los medios contribuyen (o no) a la formación de ese sentido común necesario para la formación ciudadana, es preciso analizar los medios como parte de los elementos que configuran la cultura. Si es verdad que éstos han reconfigurado la forma de la experiencia, han estatuido una nueva articulación entre público y privado, han configurado una nueva escena para la política; también es verdad que su función como aparatos de hegemonía es incomprensible sin preguntar por la relación entre los medios y la escuela.

La escuela es el lugar donde los sujetos pueden internalizar un conjunto de hábitos y prácticas relevantes en relación al mundo público, es decir, el sistema educativo puede constituir una instancia de aprendizaje no sólo de la letra de los derechos sino de los modos efectivos de su ejercicio.

A esta altura, resulta necesario aclarar que esta lectura implica la hipótesis de la existencia de una transformación en la función de la escuela. Si en la edad de auge del capitalismo, y aún en épocas más tempranas, la escuela fue concebida (y en la Argentina implementada) como la institución privilegiada en la que se depositaron las expectativas de formación del ciudadano; hoy, la escuela y el sistema educativo en su conjunto, se hallan sometidos a un proceso de fragmentación. Pueden, en este sentido, identificarse claramente, diferentes circuitos por los que transitan distintos sectores que acceden a una educación no sólo diferenciada, sino en muchos casos, visiblemente desigual. La escuela pareciera haber perdido, o al menos, modificado fuertemente, su lugar otrora central en la reproducción de la cultura. La “cultura común” se despedaza en ghettos, tribus, o como quiera llamárselos, constituidos en torno de territorios, gustos y prácticas diferenciales⁴.

Existe una fuerte inadecuación de lo escolar a las condiciones culturales específicas del momento y ello produce una notoria falta de legitimación de lo educativo en su conjunto. La educación universal y obligatoria regida desde el Estado, que cumplió desde el siglo XIX la función de socialización que en la Edad Media cumplía la Iglesia, esto es, ser el espacio de reproducción de la normativa social, de la construcción de la continuidad intergeneracional a través de la asunción de reglas mínimas comunes, hoy se ha diluído y cedido paso ante las nuevas tecnologías. García Canclini señala que las industrias culturales se han convertido en el principal recurso para fomentar el conocimiento recíproco y la cohesión entre los múltiples organismos y grupos en que se fragmentan las grandes ciudades... la ciudadanía ya no se constituye sólo en relación con movimientos sociales locales, sino también en procesos comunicacionales masivos (1995: 90).

⁴ Pablo Gentili, especialista en temas de educación, señala, en relación con esto, que la universalización en el acceso y la permanencia en los sistemas escolares, se ha ido yuxtaponiendo a una dinámica de diferenciación institucional injusta y antidemocrática. Apartheid educativo es como denomina al conjunto de dinámicas diferenciadoras que intensifican los procesos de exclusión incluyente donde los pobres pueden tener acceso al sistema escolar, siempre que esto no cuestione la existencia de redes educacionalmente diferenciadas y segmentadas, donde la calidad del derecho a la educación a la cual se accede está determinada por la cantidad de recursos que cada uno tiene para pagar por ella (Gentili, 2002: 4).

La Universidad como oportunidad de cambio social

La sanción de la Ley Federal de Educación fue una oportunidad real de acercar la escuela a las necesidades de los jóvenes del nuevo siglo y sin embargo, allí jugó un rol principal la búsqueda del acercamiento entre producción y educación solicitada por los organismos internacionales financiadores de los préstamos que permitieron la transformación educativa. La crisis de legitimidad cultural de lo escolar ha sido asumida sólo tangencialmente al proponer una posible salida laboral al nivel medio (Follari, 1994).

A partir de la década del '90, la educación superior como función social de la universidad, se ha visto removida por este tono epocal, posmoderno y pragmático.

La única manera de responder a las necesidades planteadas por nuestra sociedad es mantenernos alertas e inquietos, con expectativas y entusiasmo. La institución como un actor social más, debe no sólo acompañar y, en la medida de sus posibilidades, implementar los cambios, sino que debe defender sus posturas, y si fuera necesario, animarse a tomar duras decisiones y sentar trascendentes precedentes, para ser un verdadero actor de los cambios sociales que la envuelven e involucran.

La universidad y las instituciones educativas no desaparecerán, pero una gran parte de sus mecanismos de transmisión de información, teórica o práctica, quedarán obsoletos en poco tiempo. De este modo, enseñar a seleccionar información para no caer en la multifrenia y la confusión, enseñar a pensar, enseñar a crear, a convivir, serán las funciones más relevantes de la universidad futura. La función histórica actual de las universidades no será tanto la de adaptar a los individuos a la cultura vigente sino prepararlos para superarla. Para esto, es evidente que se necesitan fuertes políticas de conocimiento para orientar y reorientar los modelos de desarrollo.

Las políticas de ajuste imponen redefiniciones y nuevos rumbos. Entre ellos, la venta de servicios y los convenios con empresas y también con el Estado, pueden ser caminos plausibles tanto para la autogestión como para el crecimiento de los futuros profesionales. Pero cuidado. No es tarea sencilla. Los estudiantes se convierten en mano de obra barata para los dueños de las empresas, son sobrecargados de tareas y obligados a jornadas extensísimas por una paga muy por debajo de la que perciben sus ocasionales compañeros de trabajo. Esto genera malestares entre quienes conforman las plantas estables de empleados y, además, sienta riesgosos precedentes para el resto de los estudiantes que luego realizarán las pasantías y/o prácticas, según el caso. Es la institución educativa la que debe regular estas situaciones y exigir pagas dignas y espacios de real crecimiento, además de asegurar beneficios tangibles para la

propia facultad, escuela o instituto, con información clara y transparente acerca de la administración de los fondos conseguidos y del destino que se les dará⁵.

Los mecanismos de transmisión y de enseñanza y aprendizaje se modifican, mutan y se actualizan cada día. Las formas tradicionales se van desdibujando y la conducta de la universidad como actor y protagonista de los cambios debe ser activa y comprometida. La meta de favorecer la formación de ciudadanos plenos no debe decaer. Como sugerimos más arriba, la función de la universidad no debe ser tanto la adaptación a la cultura actual sino el intento por superarla; mejorándola. La única forma, creemos, es una conducta sustentada en el sentido del compromiso y de políticas destinadas no sólo al sostenimiento de las actuales condiciones educativas sino, sobre todo, de un mayor presupuesto para el funcionamiento y el desarrollo tanto en el aspecto de recursos materiales como de recursos humanos.

Lo posmoderno es el rebasamiento de la modernidad, no su simple negación o inversión. Es una condición cultural no caprichosa sino sostenida en la materialidad de las actuales innovaciones tecnológicas. Se asienta en lo tecnológico cotidianamente utilizado y conlleva consecuencias inmanentes (Follari, 1994). La universidad como actor social involucrado en la conformación de la ciudadanía no puede permanecer aislada del rumbo de los acontecimientos. Acontecimientos que ya no son sólo nacionales sino que tienen origen en otras latitudes pero que reorientan decisiones y distribuyen roles en lo local.

Ciudadanía, educación y medios de comunicación constituyen la encrucijada ante la que nos encontramos en el nuevo milenio. Instituciones educativas plenamente modernas que soportan el impacto de la posmodernidad desde todos sus costados. Fuerte inadecuación de lo escolar a las condiciones culturales específicas del momento, produciendo una notoria falta de legitimación de lo educativo en su conjunto. Ni los valores vehiculizados por el ámbito escolar coinciden con los que se imponen en el conjunto de la sociedad, ni los conocimientos a los que se accede pueden competir con lo que ofrecen las tecnologías televisivas o informáticas.

Los nuevos tiempos nos presentan infinidad de metas y vallas a superar. La actual situación política y cultural impone decisiones urgentes. En este

⁵ Otra acepción interesante de evaluar es la de la relación universidad/empresa en el sentido descrito por Gibbons (1997) donde la universidad tiende a desaparecer en su especificidad. No vamos a detenernos aquí en lo que se ha denominado pragmatización del conocimiento pero podemos decir que, básicamente, aparece una especie de fusión entre universidad y empresa. En este sentido, algunas de las premisas sostenidas por este autor son la transdisciplinariedad, la heterogeneidad organizativa y el control de calidad. En la base de este cambio habrían dos formas de trabajar frente a la ciencia: la vieja forma que conocimos hasta ahora y la nueva, donde el conocimiento se produce en el contexto de aplicación.

contexto, la educación y los media deben ser los medios, no los fines, para alcanzar la plena ciudadanía de cara al siglo XXI. Arturo Roig pone las palabras finales que nos sirven como ejemplo cercano de cómo podríamos encauzar la problemática: “la crisis es la etapa de maduración de las futuras emergencias y la prueba de algo que aterroriza a aquellos que pretenden haber ingresado en un ‘remanso’ definitivo de la historia, a saber, su discontinuidad. Para una generación habituada a pensar la historia en términos de estructuras y de sistemas, la crisis constituye un instrumento analítico decodificador y reorientador. Diremos, pues, con Romain Rolland, preparémonos para la nueva historia” (1998: 233).

Bibliografía

ANDRENACCI, Luciano, "Ciudadanos de Argirópolis", en *Revista Ágora*, Nº 7, Bs. As., 1997.

BAUMAN, Zygmunt, *La globalización. Consecuencias humanas*. Brasil, Fondo de Cultura Económica, 1999.

BONDER, Gloria, *Globalización y género. Dimensiones económicas, políticas, culturales y sociales. Tensiones, reacciones y propuestas emergentes en América Latina*, Buenos Aires, Hipertexto Seminario PRIGEPP, 2002.

FOLLARI, Roberto, *Perfil docente y crisis contemporánea*, mimeo, Mendoza, UNCuyo, 1994.

GARCÍA CANCLINI, Néstor, *Democratización política y ciudadanía massmediática*, mimeo, México, UAM, 1994.

GARCÍA CANCLINI, Néstor, *Consumidores y ciudadanos*, México, Grijalbo, 1995.

GENTILI, Pablo, "El Consenso de Washington y la crisis de la educación en América Latina", en *A falsificação do consenso. Simulacro e imposição na reforma educacional do liberalismo*. Petrópolis, Vozes, 1998.

GENTILI, Pablo, *La exclusión y la escuela: el apartheid educativo como política de ocultamiento*, en clase X Curso de formación a distancia sobre "Reforma del Estado y políticas sociales en América Latina: aproximaciones teóricas a los laberintos del ajuste neoliberal", CLACSO, 2002.

GIBBONS, *La nueva producción del conocimiento*, Barcelona, Pomares-Corregidor, 1997.

ROIG, Arturo, *La universidad hacia la democracia*, Mendoza, EDIUNC, 1998.

ROMERO, Luis Alberto, *Breve historia contemporánea de la Argentina*, Bs. As., Fondo de Cultura Económica, 1998.

SARLO, Beatriz, *Escenas de la vida posmoderna*, Buenos Aires, Ariel, 1994.

SOARES, Laura Tavares, "Política social em situações de crise e de ajuste neoliberal na América Latina", en *Ajuste Neoliberal e Desajuste Social na América Latina*, San Pablo, Editora Vozes, 2001.